



### **Minuta Mesa Interinstitucional de Seguridad Vial**

**Fecha: 27 de noviembre de 2020 Hora: 13:00**

**Medio: Videollamada.**

#### **Asistentes Sociedad Civil**

ANASEVI  
Alcaldía de la Bicicleta  
Bicitekas  
Coalición de Movilidad Segura  
Cultura Vial A.C  
El Poder del Consumidor  
IMCO  
ITDP  
Ni Un Repartidor Menos  
Reacciona por la Vida  
México Previene

#### **Representantes del Gobierno de la Ciudad de México**

Javier Berain- DG de Aplicación de Normatividad de Tránsito-SSC Tránsito  
Martha Montiel- DG de Prevención del Delito- SSC Prevención del Delito  
Wilfrido Lescas- DE de Aplicación de Programas Preventivos Institucionales- SSC Prevención del Delito  
Víctor Bautista- DG Mantenimiento a la Infraestructura Vial-SOBSE  
Alejandro Ayala- Director Ejecutivo de Acuerdos- SECGOB  
Víctor Manuel Castro- Fiscal Cuauhtémoc- Fiscalía  
Alberto Serdán- Secretario Particular-SEMOVI  
Rodrigo Díaz- Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación-SEMOVI  
Brando Flores- Subsecretario del Transporte-SEMOVI  
Fernanda Rivera- DGSVSMUS-SEMOVI  
Nadjeli Babinet- DGLyOTV-SEMOVI  
Salvador Medina- DGPP-SEMOVI  
Valentina Delgado-DSVSI-SEMOVI

#### **ACUERDOS GENERALES**

- Se programará una reunión de seguimiento donde se presentará el plan de trabajo con acciones específicas el próximo **viernes 4 de diciembre a las 13 horas.**
- Se presentará una propuesta de Mesas de Trabajo con base en los temas prioritarios definidos con las diferentes dependencias y organizaciones de sociedad civil.
- Se mantendrá comunicación con las organizaciones para mantener el diálogo con las autoridades correspondientes en la estrategia de seguridad vial.



## TEMAS ESTRATÉGICOS

Posterior a la presentación de las dependencias sobre ciertos programas o acciones que se han implementado, se recibieron comentarios por parte de las personas participantes con respecto a las principales preocupaciones en materia de seguridad vial, observaciones sobre fallas percibidas y retos para las políticas públicas implementadas y su impacto, así como recomendaciones sobre acciones prioritarias a llevar a cabo para cuidar la vida e integridad de las personas al moverse, para prevenir hechos de tránsito de forma efectiva y para atender a las víctimas de dichos hechos de forma digna y oportuna.

Las personas participantes en la reunión de sociedad civil refirieron en sus participaciones a cuatro grandes ejes donde se concentran los temas de relevancia que destacan deben ser priorizados por parte de la autoridad para dar seguimiento con acciones concretas: E: participación, prevención, supervisión y atención a víctimas. Estos ejes derivan de la experiencia propia de las personas y organizaciones participantes, de los estudios y experiencia en materia de movilidad y seguridad vial, así como de los pliegos petitorios que fueron referidos en la materia por diversos participantes y que reiteraron la relevancia de dar seguimiento y respuesta.

A continuación se resumen los puntos principales destacados por los participantes en cada una de las diferentes temáticas, a los cuales las dependencias se comprometieron a dar respuesta en la reunión de seguimiento:

- 1) **PARTICIPACIÓN.** Generar mecanismos para la apertura de datos sobre los avances e impacto de las políticas y programas de seguridad vial implementados por la administración pública que permitan la evaluación de las políticas implementadas y su ajuste proactivo; abrir espacios interinstitucionales de participación continua y efectiva, con base en los mecanismos establecidos en la Ley y el Reglamento de Movilidad para su diseño, como la instalación del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial, para asegurar el diálogo continuo interinstitucional y con otros sectores involucrados en la búsqueda de mejorar el contexto de seguridad vial.
- 2) **PREVENCIÓN.** Revisión de la infraestructura existente, en particular los carriles bus-bici, con el objetivo de evaluar su ubicación y operación y, de ser necesario, plantear modificaciones (se dieron ejemplos de casos específicos a revisar de forma prioritaria); generar campañas de convivencia vial para priorizar la protección de la vida e integridad de las personas y reducir la percepción de conflicto entre automovilistas/transporte público y ciclistas; mejorar la convivencia entre automovilistas, ciclistas, motociclistas, transporte público y transporte de carga, y fomentar el respeto de las personas usuarias más vulnerables.
- 3) **SUPERVISIÓN Y SANCIÓN.** Generar mecanismos estrictos que permitan reducir las velocidades, evitar la conducción bajo influencia del alcohol y reforzar el cumplimiento del Reglamento de Tránsito por parte de SSC; llevar a cabo un proceso de evaluación de los datos sobre la implementación y los resultados del sistema Fotocívicas; retomar y reforzar el uso de grúas para la supervisión y sanción a vehículos.

**FIN DE LA SESIÓN.**